

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO
REUNIÓN ORDINARIA No. 63
Universidad Nacional Experimental del Táchira
San Cristóbal, 20 de marzo de 2009
Hora de inicio: 9:00 am
ACTA

Asistentes:

Tomás Bandes (ULA), Alberto Fernández(UCV), Milena Sosa(UCV), Fernando Azpúrua (UNESR), Luís Mata Guevara (UNIOJEDA), Svetlana Loginov (UNA), Laura Contreras(UMA), J. Mauro Briceño (ULA), Simón López D'Sola (USB), Rina Mazuera (UCAT), María Arana (UBA), Haidée Castañeda (UDO), Ángel Rodríguez (UNESUR), Lázaro Álvarez (UNEY), Arminda Zerpa (NAP-USB), Rosa Inés Mieres (UNEY), Alexander Mansutti (UNEG), Rebeca Castellanos (UNEG), Petra Cabrera (UD), Carlos Vásquez (UFT), Jenia Alfonzo (UCLA), Wilson Herrera (ESGA), Yasmín Quiroz (UNY), Norma medina (UVM), Navidia García (CIPPSU), Julia Machmud (UCSAR), Gladys Rangel (UPEL), Magaly Vásquez (UCAB), Noemí Chacón (IVIC), Luís López Duno (UNERMB), Judith Fuentes (UC), Aura T. Ruzza (CCNPG), Claudio Bifano (CCNPG), Santiago León (UMC), Mary Carmen Milano (ENAHF), Omar Galíndez IAEDPG), Edgar Pernía (UNET), Gustavo Soto (URU), Deny Pirela (UNESR),

1.- Acto de Instalación.

Palabras de bienvenida del Coordinador General del NAP.

El Profesor Tomás Bandes reiteró su agradecimiento a las diferentes autoridades de Postgrado, a los invitados permanentes e invitados especiales, por la nutrida concurrencia a la sesión ordinaria N° 63; asimismo, agradeció al Decano de Postgrado de la UNET y al personal docente, administrativo y técnico por la hospitalidad brindada a los asistentes y por el excelente apoyo en la organización y realización de esta reunión. Presentó a los Directivos del NAP que lo acompañaban en el Presidium: Prof. Milena Sosa (Coordinadora Adjunta) y el Prof. Gustavo Soto (Secretario Adjunto), disculpó al Dr. Pedro Berrizbeitia (Secretario Ejecutivo) por su ausencia en esta reunión por encontrarse fuera del país en disfrute de su Año Sabático.

Palabras de bienvenida del Decano de Postgrado de la UNET.

El Profesor Edgar Pernía ofreció un saludo muy especial a los asistentes y expresó la satisfacción del Decanato de Postgrado por el hecho de contar con la presencia de las Autoridades de Postgrado de las Universidades del país, en la ocasión de la celebración del XX Aniversario de la dependencia bajo su Dirección.

2. Verificación del quórum reglamentario.

Los Directivos del NAP y el Prof. Edgar Pernía en su condición de anfitrión verificaron el quórum reglamentario en primera convocatoria. Se constató la presencia de un total de 33 autoridades de Postgrado titulares de los cargos. Hecho esto, se declaró abierta la sesión No. 63 del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP).

3. Consideración del Acta de la Reunión N° 62 del NAP celebrada en la Universidad Cecilio Acosta los días 3 y 4 de julio de 2008.

El Prof. Tomás Bandes leyó el Acta de la Reunión anterior. Fué aprobada sin modificaciones.

4. Exposición del Proyecto de Recolección de información Estadística de Postgrado.

El Prof. Tomás Bandes presentó a la Lic. Elizabeth Mejías, Jefe de la Unidad de Apoyo de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) e informó que el mencionado punto fue incorporado a la agenda a solicitud de la Dra. Aura Ruzza (Jefe de la Unidad Técnica del CCNPG-CNU).

La Lic. Mejías, luego de expresar su agradecimiento a los integrantes del NAP por la oportunidad de exponer el proyecto sobre la Recolección de información Estadística de Postgrado, sus antecedentes y objetivos, destacó la importancia de ese proyecto para el Ejecutivo Nacional. Refirió además los avances realizados por la OPSU en la recolección de los datos estadísticos sobre el pregrado a nivel nacional y el interés de contar con los datos estadísticos del postgrado.

Recomendó la conveniencia de las instituciones que ofrecen postgrado de contar con una unidad o persona responsable sólo para llevar la estadística del postgrado. Anunció la realización de un Taller sobre este Tema en la Ciudad de Caracas el 26 de marzo del año en curso.

Luego de las intervenciones de los asistentes (sesión de preguntas y respuestas), el Prof. Bandes agradeció la intervención de la Lic. Mejías y solicitó a las Autoridades de Postgrado presentes, brindarle a la OPSU su colaboración en el desarrollo del Proyecto presentado.

5. Informe del Coordinador y Secretario del NAP.

El Prof. Tomás Bandes, con el propósito de informar y orientar a los miembros del NAP asistentes por primera vez a las reuniones, leyó algunos artículos del Reglamento del NAP, en particular, los referidos al basamento legal de este cuerpo como órgano asesor del CNU en materia de Postgrado y su adscripción al Núcleo de Vicerrectores Académico, a los tipos de miembros que participan en las reuniones de este cuerpo (miembros ordinarios, invitados, permanentes y especiales),

De igual manera, el Prof. Bandes leyó el Plan de Acción 2008-2009 propuesto por la actual directiva del NAP, destacó los logros alcanzados como las actividades actualmente en desarrollo. Este plan de acción fue aprobado en la reunión ordinaria del NAP N° 61

realizada en la Universidad Bicentennial de Aragua en marzo 2008. ste Informe formará parte de la presente acta.

También describió las gestiones realizadas por el NAP ante la Secretaría Permanente del CNU destinadas a obtener información sobre el estatus actual de la solicitud de designación de los nuevos miembros del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, propuestos en el año 2006 por el Núcleo de Vicerrectores Académicos, luego de un riguroso proceso de evaluación de credenciales utilizando el baremo elaborado al efecto. Así mismo refirió las comunicaciones enviadas por la directiva del NAP al CNU mediante las cuales solicitó clarificar lo relacionado con el otorgamiento de grados, que aparece en la Resolución N° 2963 del MPPES de fecha 13-05-08, referida a la Creación de los Programas Nacionales de Formación en Educación Superior, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.930 del 14-05-08 alude el postgrado, no habiendo obtenido respuesta hasta la fecha.

En cuanto al Informe del Secretario, el Prof. Bandes refirió las dificultades encontradas para el cambio de firmas en la cuenta bancaria del NAP y en consecuencia, su movilización. En este sentido, sugirió que la nueva directiva a elegirse en esta sesión, realice las gestiones pertinentes. Recordó el número de cuenta y el monto anual asignado y agradeció a los asistentes la remisión vía fax, de los comprobantes de los depósitos realizados a la secretaría del NAP.

De seguida, el Prof. Bandes cedió la palabra a la Prof. Milena Sosa, quien participó en representación del NAP, al Núcleo de Vicerrectores Académicos celebrado en la Universidad Central de Venezuela los días 26 y 27 de febrero de 2009. La Prof. Sosa informó sobre la elección de la nueva Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la persona de la Prof. Nelly (UCLA), de la presentación en la última sesión del NVAC de los Programas de Formación en Educación Universitaria por el Prof. Humberto González; El programa Alma Mater por la Prof. María Egilda Castellanos, la Comisión Nacional de Curriculum por la Prof. Eddy Riera; el Sistema de Ingreso Universitario por la Prof. Aura López, la Normativa de Educación a Distancia (propuesta) por el Prof. José Zamudio..

6.-Informe de las Comisiones

La comisión de Publicaciones integrada por los profesores Lázaro Álvarez (UNEY), Haidée Castañeda (UDO) y Arminda Zerpa (NAP-USB), informó sobre los avances en la elaboración del Directorio de Autoridades de Postgrado y del Boletín En Postgrado al Día. Al respecto, la Prof. Zerpa, en nombre de la Comisión informó el tener elaborado el Directorio y las dificultades encontradas para su impresión. En cuanto al Boletín, se informó que abordará como tema central los criterios de calidad de los postgrados y recogerá las principales conclusiones de los cuatro últimos talleres del NAP.

La Comisión encargada de revisar la Normativa Nacional de Postgrado, integrada por las profesoras Rosa Mónaco (ex Decana de UFT) y Jenia Alfonso (UCLA). La Prof. Alfonso informó sobre la elaboración de una propuesta y sus alcances. Solicitó su distribución entre los asistentes a fin de que su discusión pueda ser incorporada como punto en una futura agenda del NAP.

7. Elección de la nueva Directiva del NAP para el período 2009-2010.

El Prof. Tomás Bandes expuso las razones que justificaban el nombramiento de una nueva directiva del NAP: Si bien por una parte los miembros de la presente directiva tienen cumplido el año de gestión reglamentario establecido en el Reglamento del NAP, por la otra, tres (3) de los cuatro miembros de la actual directiva en fecha reciente han dejado de ejercer funciones como autoridades de Postgrado: Profesores Tomás Bandes (ULA), Milena Sosa (UCV) y Pedro Berrizbeitia (USB).

El Prof. Bandes que en lo posible fueran sugeridos miembros que pudieran representar los Postgrados desarrollados en Caracas y en el interior del país; las Universidades públicas y privadas, autónomas y experimentales.

En tal sentido fueron electos y elegidos por unanimidad los siguientes profesores:

Prof. Magaly Vásquez (UCAB) Coordinadora General

Prof. Simón López (USB) Secretario Ejecutivo

Prof. Edgar Pernía (UNET) Coordinador Adjunto

Prof. Haidée Castañeda (UDO) Secretaria Adjunta

Finalmente, el Prof. Bandes agradeció a las mencionadas autoridades haber aceptado la conducción del NAP para el período 2009-2010, deseándoles el mejor de los éxitos y ofreciéndoles el apoyo de la Directiva saliente; asimismo expresó su agradecimiento a los miembros del NAP por la confianza depositada en la Directiva saliente.

8. Actualización de las Comisiones de Trabajo del NAP

Debido a que algunos miembros de las Comisiones de trabajo del NAP no se desempeñan actualmente como autoridades de Postgrado se actualizaron las referidas comisiones quedando integradas de la siguiente manera:

Comisión de Talleres:

Profesores Rina Mazuera (UCAT)

Haidée Castañeda (UDO)

Santiago León (UMC)

Luis López (UNERMB)

Comisión de Publicaciones:

Profesores: Arminda Zerpa (NAP-USB)

Svetlana Loginow (UNA)

Fernando Azpúrua (UNESR)

Ángel Rodríguez (UNISUR)

Noemí Chacón (IVIC)

Comisión Normativa Nacional de Postgrado

Profesores: Carlos Vásquez (UFT)

Yasmín Quiroz (UY)

Navidia García (CIPPSI)

Mauro Briceño (ULA)

9. Presentación de las Conclusiones del Ciclo de Conferencias y Foro realizado el día jueves 19-03-2009.

La presentación de las conclusiones más relevantes del evento celebrado el día anterior, estuvo a cargo de la relatora, Prof. Damaris Díaz H., adscrita al Decanato de Postgrado de la UNET. (Se anexa el documento contentivo de las referidas conclusiones).

10. Sedes y fechas de las próximas reuniones del NAP año 2009.

El Prof. Bandes leyó el texto del oficio recibido de la Rectora de la Universidad de Oriente, Dra. Milena Bravo de Romero, manifestando su voluntad de ofrecer a la UDO, Núcleo Nueva Esparta, como sede para la realización de la Reunión Ordinaria del NAP N° 64, los días 2 y 3 de julio de 2009. La misma fue bien recibida por las Autoridades del NAP, impartándole su aprobación, comprometiéndose el Prof. Bandes en responder la comunicación a la Distinguida Rectora.

Asimismo, la nueva Directiva del NAP solicitó a los presentes, estudiar la posibilidad de postular sus Universidades o Institutos autorizados por el CNU para constituirse en anfitriones en las próximas sesiones del NAP a realizarse en los meses (aprox) octubre 2009, febrero 2010, junio 2010.

11. Puntos varios.

El Dr. Simón López, Decano de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar solicitó considerarlos puntos siguientes

- Situación de los Diplomados que continúan ofreciéndose en distintas Universidades.
- INFOPOSTGRADO (Evento) Universidad Simón Bolívar 2009.

12. Clausura de la Reunión y entrega de Certificados.

El Prof. Bandes, en representación de los integrantes de la Directiva y de todos los asistentes, expresó nuevamente su agradecimiento a la UNET, y muy particularmente al Decano de Postgrado, Dr. Edgar Pernía, y su personal de apoyo, por el extraordinario trabajo realizado en la organización y Coordinación de las actividades cumplidas los días 19 y 20 de marzo, lo cual resultó clave en el éxito alcanzado.

Finalmente el Dr. Pernía ofreció unas palabras de despedida e inmediatamente se procedió a la entrega de los certificados correspondientes.

Tomás Bandes
Coordinador

Milena Sosa
Secretaria

Conclusiones de las Conferencias realizadas el jueves 19 de marzo de 2009-06-02 en el marco de la sesión N° 63 del Núcleo de Autoridades de Postgrado, elaboradas por la Prof. Damaris Díaz (UNET).

Moderador: Prof. Edgar Pernía (UNET)

- CONFERENCIA: Innovaciones Curriculares e Investigación en Educación Superior a
PONENTE: Dra. Alejandra Fernández, Universidad Central de Venezuela.

La Dra. Fernández en su exposición destaca la importancia del currículo como instrumento pedagógico que permite planificar y guiar las experiencias de aprendizaje de los alumnos, hacia las finalidades e ideales educativos. Su conformación, diseño y realización deben estar signados por una fundamentación pedagógica. Hace énfasis en flexibilidad e interdisciplinariedad del mismo, en el que el docente tenga libertad para enseñar y crear, que respete la pluralidad de pensamiento y fomente el desarrollo de experiencias de aprendizaje enriquecedoras de los procesos formativos en la educación. Finalmente, señaló que los diseños curriculares representan proyectos educativos que integran los conocimientos, habilidades y valores que se promoverán.

- CONFERENCIA: Las TIC's en los Estudios de Postgrado: premisas y desafíos.

PONENTE: Dra. Patricia Henríquez, Universidad de Los Andes.

La Dra. Henríquez comienza su exposición estableciendo la trayectoria de las TIC's en función de su empleo. Su rápida evolución ha obligado a los usuarios a subir una 2da. Alfabetización sobretodo de aquellos denominados "inmigrantes" diferenciándolos de los "*nativos digitales*". La ponente destaca el uso primigenio de las TIC's como herramienta de formación y su evolución como herramienta para la investigación resaltando el término de E-Investigador. Evidencia como ellas facilitan la formación de redes de investigadores y de comunidades de aprendizaje.

- CONFERENCIA; Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado.

PONENTE: Dr. Claudio Bifano, Coordinador General del CCNPG-CNU.

El Prof. Bifano comienza su exposición señalando entre otras ideas "*que en nuestro sistema universitario no es fácil entender la evaluación como un elemento que contribuye a mejorar la calidad de un programa institucional y de la Institución misma. Y esto, a pesar de que a nadie escapa la tremenda responsabilidad social que adquiere una Institución que se atribuye la tarea de educar. La comunidad universitaria no está acostumbrada a ser evaluada, porque ese*

ejercicio se percibe con carácter punitivo y fiscalizador, que atenta contra una libertad de cátedra muy mal entendida a nuestro juicio. Sin embargo, por el bien de la educación y el progreso de la Universidad es necesario revertir esta forma de pensar”

Continúa la exposición desarrollando temas vinculados a la idea central de la evaluación y concluye señalando que ningún plan estratégico de una Universidad, por más elaborado que sea, puede tener éxito sin que se tengan clara las capacidades y el compromiso de sus integrantes.

La intensa actividad de la tarde culmina con un Foro Plenario sobre los temas expuestos a partir de las preguntas y de comentarios desarrollados tanto por los conferencistas como por los asistentes seguido por una invitación de la Universidad Nacional del Táchira (UNET) sede del evento, para degustar gastronomía típica del Estado.

20-03-09

: